

# UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCION.

Novelda, mes. 8 A. 1903. Plazas.  
Fuera, trimestre. 125  
Extranjero. 250

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Director: JOSÉ MIRA CANTÓ.

## Candidatura Republicana-Obrera para Concejales

### Distrito 1º.—PLAZA.

**José Seller Sellés.**

28101 Novelda 201. Comerciante.

### Distrito 2º.—LAILLA.

**Luis Mira Seller.**

Tenedor de libros.

8 esq. a la plaza de la Villa. 28101 Novelda 201. Comerciante.

### Luis Sala Díez.

Carpintero.

### Distrito 3º.—BARRIO DE SAN ROQUE.

**Gregorio Pellín Sabater.**

Agricultor.

### Distrito 4º.—CAMPO DE LA ROMANA.

**Antonio Martínez Abad.**

Agricultor.

## A LAS URNAS

Nuestra candidatura, mirada en principio por los monárquicos con aire despectivo, es objeto ahora de pesadilla para ellos, puesto que lleva la simpatía del cuerpo electoral, tantas veces arrastrado al sacrificio por los que a fuerza de promesas, nunca cumplidas, han llegado a descubrir el fondo de bajas pasiones y egoismos personales de que siempre estuvieron animados.

Lo prueba esto el hecho absurdo y poco decoroso de ver unidos hoy hombres que ayer se arrojaron al rostro el saliva-tardos, y por eso anteponen al decoro, la ambición de medro personal.

Así son los actos todos de los hombres de la monarquía. En

su ambición de mando nada les retiene para convertir al proletario en instrumento ciego de su delirio. Fomentan, con su abusivo proceder, la enemistad, presentando á su contrincante como un ser ruin y miserable. Y cuando los ánimos se exaltan, y crecen las pasiones, y ambos bandos están pronto á llegar á las manos, los promotores de la contienda se dan el abrazo de paz, dejando á sus parciales en el mas espantoso ridículo.

De ahí esas conjunciones políticas tan indignas como las que presenciamos.

No existe ideal; no hay mas que el impulso de intereses basado en la ambición de medro personal.

Y aun quedan imbeciles é ig-

norantes que conociendo tanta villanía se prestan á formar coro á su lado para cantar sus proezas.

Esto debe acabar. Lo rechazar de consumo la dignidad del hombre y la cultura patria.

Por eso el partido republicano, cumpliendo un saeratísimo deber, se une al obrero, para apoyarle y defenderle en su derecho contra las insidias y amenazas de esa falange de vampiros monárquicos.

Fomentar la independencia individual, es nuestra misión, y la cumplimos sirviendo de guía á la clase humilde, tan vejada y escarnecida por aquello á quienes elevaron en mal hora al poder.

A este laudable fin nos anima el deseo de ver respetado el derecho y acatada la justicia. El hombre es por naturaleza libre, y libre ha de permanecer en el ejercicio de su acción.

Fíjese en ello el proletario, y si quiere recabar para si lo que por ley le corresponde, rechace con entereza toda imposición bochornosa de los monárquicos, y acuda al lado de los suyos para, en pacto comun, defenderse y defenderlos.

La candidatura republicana-obrera representa la libertad y el derecho. Su programa consiste en acabar con las injusticias de una sociedad envilecida, levantando en el hombre el espíritu de cultura y de progreso, y defendiendo, en el orden administrativo, los intereses de la clase menesterosa, hoy maltratada y abatida ante el cúmulo de impuestos que la agobian, haciendo imposible su vida.

A las urnas, pues, honrados noveldenses. A las urnas, sí, á hacer triunfar la candidatura obrera-republicana, representación genuina del pueblo que aspira á obtener una administración recta e intachable, lle-

vando al Ayuntamiento hombres íntegros que sepan sentir sus necesidades y defender, en justa demanda, sus legítimos intereses.

La libertad es de imprescindible necesidad á los pueblos que se encuentran sumergidos en el negro abismo de la ignorancia y del estancamiento y sin ella el Progreso humano y la Civilización no pueden en modo alguna desenvolverse.

Si nuestra patria gozara de una amplia libertad política y los gobiernos del antiguo régimen no tratarán por toda clase de medios obstrucciónistas de coartarla á su capricho y ajojo, nuestra España hubiese entrado ya en el concierto de los pueblos libres y marcharía quizás á la cabeza de la Civilización y del Progreso.

Día llegará que se imponga esa Libertad por encima de absurdos convencionalismos y muros egoístas y particulares, y desgraciados aquellos fanáticos reaccionarios que salgan á oponerse á las sagradas aspiraciones del pueblo pensador, pues serán arrollados en la noble lucha por la conquista de la hermosa Libertad.

JUAN CICOGNANI.

## PACOTILLA

Durante los últimos ocho días han aumentado, que es una barbaridad, las patrullas electorales. Los piso lo están en grupos de dos ó tres, un por cada uno de los partidos monárquicos de la localidad, salen por todas las noches por esas calles de Jaime, entran en todas las casas y piden el voto á todo el mundo con un descaro, llamémosle así, cuando hay otra palabra más apropiada al caso en el Diccionario de la lengua), que...., me hace de reir la frescura.... del Poló Noctel sin duda. Y hay que oír y ver los rebolones que nocturna y aun diariamente reciben del cuerpo electoral estos aprestabilísimos, si que también frescos, acaparadores de votos!

Pero ellos, como si no; continúan sus visitas sin importarles nada que alguno les plante de patitas en la calle. ¡Se dan casos!

Pues ¿y el procedimiento que emplean estos politiquillos para captarse la simpatía del elector?

El de siempre; en ésto no hemos adelantado un paso. Seguimos en Novelda lo mismo que hace 25 años.

Véase lo diplomacia electoral monárquica:

Entra la patrulla en una casa; el jefe de la misma ó tercio electoral saluda muy cariñosamente interesándose por la salud de toda la familia; para demostrar su amistad al elector le dá una palmadita en la espalda, y enséguida le habla del tiempo que hace, del precio del vino, de la falta de lluvias y demás generalidades que sirven como de prólogo á la comedia que allí vá á representarse. Y cuando comprende que el elector, no acostumbrado, fuera del período electoral, á semejantes amabilidades, se encuentra ya bastante enternecido, comienza el ataque.

Los primeros tiros los inicia el que capitanea el grupo y si al segundo ó tercer disparo el elector no se rinde, entonces la patrulla forma el cuadro al rededor del votante, y cojen á éste entre dos fuegos.

Promesas y amenazas; á buenas ó á malas, toda clase de armas emplean estos sujetos para obligar al elector á que vote por el amo que allí los envía.

Y cuando ya están convencidos que aquel voto no les sigue, procuran sacarle del cuerpo qué candidato va á votar. Generalmente el elector contesta la verdad y entonces es de ver la fingida exclamación de alegría de los electoreros que, con frescura sin igual, exclaman:

—¡Pues si es todo una misma cosa! Si hubieras comenzado por ahí no hubiéramos perdido el tiempo. Quedamos, pues, conformes y te anotamos en la lista y el domingo te esperamos en casa de Fulano y te harás una copita.

Si el elector traga el anzuelo, un voto más; y si no, ¿qué pierden ellos? Han servido al cacique, su dueño y señor, y á la verdad, á los derechos políticos del hombre y á la sinceridad del sufragio que los parta un rayo.

A mí,—lo digo con toda sinceridad,—me faltaría valor para atracar al elector y obligarle, como generalmente el caciquismo obliga, á que, forzando sus deseos, vote una candidatura que su voluntad rechaza.

Claro está que no soy yo solo el que piensa así; somos muchos, afortunadamente. Pero hay algunos caballeros que se meten en todas las casas y le dán un *sablaço electoral* al mismísimo Niño de la Bola..

Lo que yo no seré nunca capaz de hacer, (y como yo muchos), porque mi dignidad lo rechaza y mi vergüenza me lo prohíbe, lo hacen unos cuantos electoreros como si no hicieran nada; como si cumplieran con su deber.

Y se me ocurre una pregunta: Si

solo de pensar que yo pudiera algún día hacer uso de los mismos procedimientos que emplean ciertos atractadores de votos se me cae la cara de vergüenza, (y es indudable que, poca ó mucha, alguna debo tener cuando la siento), ¿por qué á esos sujetos no les sucede lo propio?

¿Por qué será, Dios mío, por qué?

JUAN PALIQUE.

### EL ESTADO Y EL PUEBLO.

El Estado debe al pueblo la religión, es decir, la cultura intelectual y moral; le debe la escuela aún más que el templo. El individuo no es completamente responsable hasta que ha recibido su parte de la educación que hace hombres. ¿Por qué castigais á ese miserable que ha delinquido contra la sociedad? Le castigais por ser una bestia. Pero tiene él la culpa de que nadie, en su niñez, le hiciera nacer á la vida moral? Tiene él la culpa de que su educación no haya sido más que ejemplo del vicio? Y para remediar esos crímenes que no habeis sabido evitar no tenéis más que el presidio y el patíbulo. El verdadero culpable de todo esto es la sociedad, que no ha elevado ni ennoblecido á ese miserable. ¿Qué extraño acaso es que todos los criminales pertenezcan á la misma categoría social? Hay que partir del principio que el hombre no nace *actualmente* bueno, sino que nace con la posibilidad de llegar á ser bueno como no nace sabio, sino con la posibilidad de serlo. Solo se trata de desarrollar los gérmenes de virtud que lleva en sí...

Todo el mal que hay en la humanidad procede, a mi ver, de la falta de cultura y la sociedad no tiene derecho á quejarse de ello. El Ministerio de Instrucción Pública es el más importante de todos, ó mejor dicho el único importante.

RENAN.

### A LOS OBREROS

Compañeros: Desde larga fecha vengo asiduamente dedicándome á la propaganda de todos aquellos ideales que la experiencia enseña son redentores. En política, en religión, en sociología, estoy siempre en la brecha para defender lo grande, lo justo, lo que inevitablemente traiga el progreso y la felicidad de los pueblos.

Con el vigoroso impulso de profunda convicción, milito, en política, en el oportunismo progresivo, que hoy se llama República. Soy en religión amigo de la tolerancia, de la absoluta libertad de conciencia, y estos dos prolegómenos de la libertad y del derecho me han llevado á laborar en el fecundo campo de la sociología.

Yo estoy pues á vuestro lado, compañeros. Entre todas las propagandas por mí emprendidas, ninguna me ha sido tan grata como la dirigida á la clase obrera.

Mas que mis palabras os dirán mis obras si soy de los que teorizan y no practican ó de los que divagan y no enseñan. Cada día estoy mas convencido de la necesidad imperiosa que tiene el obrero de tomar parte en las luchas políticas; por eso os dije, en el escrito que os dirigí á «La Emancipación», que fue-

rais á las elecciones municipales como un solo hombre.

No olvidéis que la propaganda socialista, como la de todo orden de ideas, tiene dos fases; una teórica y la otra práctica, una de enseñanza y otra de acción.

En el libro, en el periódico y en las conferencias y demás actos de la sociedad, recibís las luces de la teoría. Obtenida esta, la unión, que es la perfecta disciplina de las multitudes, debe ejercitarse para recabar mejoras positivas que sirvan por lo menos á beneficiar en lo posible vuestras condiciones de vida.

En mi esbozo de programa ya os expuse algo de lo mucho que los obreros elegidos concejales pueden pedir y alcanzar con el tiempo dentro del municipio.

Tambien os vuelvo á repetir, que los representantes verdaderos del pueblo no han de ir al municipio como esos ridículos concejales de guardarrropía, que solo viven para elaborar chanchullos y embuchados administrativos, ayudando siempre al cacique que les ha dado el ser de ediles, con el propósito de hacerlos sus lacayos. Lo dicho y lucir su garbo en las procesiones, es el único fruto que han dado los hasta hoy regidores del pueblo.

Los obreros en el Ayuntamiento, no buscan el halago del mando, no van, no deben ir allí á ser figuras decorativas, sino ha ser probos administradores y árbitros justos para la aplicación de las cargas comunales.

En todos los momentos deben buscar los desheredados la conquista del pan, y como éste se halla vinculado en el seguro del trabajo, y en el Ayuntamiento se pueden encontrar medios que á ese fin le conduzcan, obrando en lógica, allí debe ir.

Hoy dos, mañana seis, pasado quince, el Concejo municipal llegará á ser de los obreros. Estos son la mayoría; si trabajan, si luehan con fé, el triunfo es seguro.

Trabajadores, compañeros, que ninguno de vosotros deje de votar á los candidatos obreros y republicanos; pues si conseguís llevar una minoría al municipio, pronto vereis los beneficios que á vuestra sufrida clase le reportan.

Siempre os llevé por buen camino, siempre os aconsejé hicierais lo que os había de reportar positivos resultados. Como en este instante, os repetiré siempre; compañeros; solo un camino hay para alcanzar mejoras, la lucha. Sin luchas, no hay progreso; donde no hay actividad, no se produce la reforma; sin luchas no hay metamorfosis sociales, no cambia la civilización. Es imposible el avance humano, sin el aliciente de la lucha; pues á luchar,

Os envía un fraternal saludo, vuestro compañero.

Lorenzo Fenoll Belda.

*Si los conservadores de la mayoría, reconocieran, como reconoció Cánovas, que no es posible en estos tiempos de democracia renegar del espíritu de la Revolución de Septiembre; evitártamos así, por esta coincidencia feliz en las ideas más esenciales del régimen liberal, que sólo se enseñara en las escuelas públicas el Catecismo, el Fleury, la Historia Sagrada, la Religión, todo muy respetable y legítimo, pero que constituye la obra de la España vieja, que si fué gloriosa y tuvo sus días de esplendor cuando en ella se encarnó el espíritu de su tiempo, solo habría de servirle hoy, dadas las agitaciones de la vida moderna, para descender como ha descendido al rango miserable y obscuro de los pueblos moribundos y envilecidos.*

MELQUIADES ÁLVAREZ.

### PARA LOS INTERVENTORES

#### LIGERAS ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> Cuidarán de estar en su puesto á las 6 y media de la mañana, pues la mesa se constituye á las 7 y la votación comienza á las 8.

2.<sup>a</sup> La Mesa se constituirá con los que acudan. Los interventores, que no sean suplentes, en cualquier momento que se presenten entraran en funciones.

3.<sup>a</sup> Anotarán, para evitar su plantación de votos, los electores fallecidos e incapacitados que indiquen los documentos que exhibirá el presidente de la Mesa.

4.<sup>a</sup> Examinarán la urna, y si no es de cristal transparente por todos los lados, incluso la base, pidan su sustitución, bajo protesta en caso contrario.

5.<sup>a</sup> No podrán votar los asilados, y los individuos que figuren en los cuerpos de Vigilancia y Seguridad y Guardia municipal dependientes del Municipio.

6.<sup>a</sup> El elector, en caso de duda, se identifica por la cédula personal y por el testimonio de otros electores de la misma Sección.

7.<sup>a</sup> El que vote dos ó mas veces, ó tome nombre ajeno, se le hará detener pidiendo al presidente que así lo ordene y remita el tanto de culpa al Juzgado.

8.<sup>a</sup> Cuando se anuncie que va á terminar la votación, podrán votar cuantos estén del portal á dentro de la Sección, y si ésta estuviese sobre la calle, los que en aquel momento estén presentes.

9.<sup>a</sup> Despues se decidirán las dudas pendientes sobre identidad de personas.

10.<sup>a</sup> A continuación votarán los individuos de la Mesa, y despues firmarán las listas de votantes. Procúrese no dejar hueco para evitar intercalaciones de nombres.

11.<sup>a</sup> Al pedirse la certificación del escrutinio, háganlo tambien del número de votos de todos los candidatos, así evitan cualquier posterior falsedad.

El escaso espacio de que disponemos nos impide hacer mas extensas estas instrucciones. Para suplir tal falta, recorrerán de continuo los candidatos las mesas electorales y darán toda serie de instrucciones.

Además, antes de las cuatro, habrá en cada sección muchos de nuestros partidarios que harán valer sus derechos y garantizarán las justas protestas que formulen nuestros interventores.

*Los republicanos, que pugnamos porque los derechos se realicen, que entendemos que el derecho en el proceso de la civilización, está elaborado como una depuración de la fuerza, cuando lo vemos desconocido ó conciliado, tenemos que aplicar, lo que en los comienzos de la civilización histórica humana, fué el origen del derecho: la fuerza santa á la cual apelaremos para llegar á nuestro objeto lo mas brevemente posible.*

Ya puede irlo notando aquél que desconfiaba de nosotros y de nuestras palabras en la Asamblea de Madrid, cuando afirmamos estar dispuestos á apelar á la fuerza, si ella era el único modo de solventar nuestros derechos.

NICOLAS SALMERON.

## De elecciones

### Añagazas.

Los monárquicos, ante la decidida actitud de obreros y republicanos en sacar victoriosa su candidatura, tratan de meter zizaña, sustentando y propalando las más absurdas especies.

Mal camino han emprendido; porque aquellos, advertidos en tiempo de tales maquinaciones, las toman á chacota burlándose con desprecio en las mismas barbas de esos inocentes maquiavelos.

Es inútil toda trama que se urda.

Republcanos y obreros, unidos, como un solo hombre, votarán su candidatura, mal que pese á los amos y señores, hasta hoy, de la voluntad del pueblo.

### Conducta plausible.

En la reunión de la Junta municipal del censo, para la proclamación de candidatos y designación de interventores, se registró un rasgo democrático que debemos aplaudir á fuer de imparciales.

Entre las solicitudes de los candidatos, existían algunas que, por la forma en que aparecían formuladas, fácil le hubiera sido á la Junta desestimarlas, dado el que estaban fuera de los preceptos legales.

Alguien, aunque con escasa fortuna, lo hizo observar; pero el alcalde, saliéndole al paso, después de pedir parecer á la Junta, expuso su criterio noble y desinteresado de dar intervención en todas las mesas á las

diferentes agrupaciones políticas que la solicitaban.

Nosotros, como buenos republicanos, aplaudimos la noble resolución de don Jaime Cantó, que por cierto no tiene nada de monárquica, y sí mucho de correcta y democrática.

El que es ilustrado lo demuestra en la caballerosidad de sus actos.

Y perdonen los liberales de Tomás, si no les concedemos lauro, pues debieron sin duda acceder á lo propuesto, por equivocación. Nos era conocida á priori su actitud contraria; estabamos en el secreto de ciertos conciliábulos, y por eso creímos que su decisión se debió á las circunstancias.

Muy bien por los republicanos y obreros que con su presencia en las Casas Consistoriales afirmaron la unión de ambos ante la lucha.

Así, así es como se alcanza el triunfo.

### Coaliciones.

Hasta ahora solo se sabe cierto estén unidos los canalejistas y los conservadores del tío Juan, y por otra parte los hermanos Rizo, que acudillan las fracciones maurista y conservadora (?)

Tomás, permanece aun desligado. Hoy, cuando cada cual sume sus fuerzas, veremos quien va con quién.

El lio vendrá despues. Porque solos, no se atreverán á luchar.

Cá! Estos picaros obreros-republicanos, son tan malos! que les darían un disgusto.

### A los electores.

Tengan presente los partidarios de nuestra candidatura, que el primer nombre en las papeletas es el que vale.

Por ejemplo: en los distritos de la Plaza y de la Romana, si se ponen en la papeleta dos nombres, el presidente solo leerá el primero, que es el que tiene valor, pues se eligen dos concejales y por tanto no hay mas que un voto.

En los distritos de la Illa y de San Roque, el elector ya puede votar á dos concejales, por ser tres los que se eligen.

Hacemos esta advertencia, porque como los monárquicos apelarán á todo, en tal de obtener mayoría, pudiera ocurrir, que de ignorarse esto, superpongan el nombre de su candidato al del que el interesado quiso votar, utilizando así el voto en su favor, con perjuicio de nuestra candidatura.

Conque ya lo sabéis electores, el nombre que se intente desaprovechar va en último término.

Quedais advertidos.

### Un buen consejo.

Es muy conveniente votar en seguida comience la elección. Con esto se evita el que se suplante el voto ó el que se influya en la voluntad de los que por su modesta condición no gocen de la independencia que debieran tener.

Además haciéndolo así se está

mas tranquilo y puede el individuo dedicarse libremente á impulsar á los rehaclos y decidir á los neutros á que voten la candidatura obrera-republicana.

Esto es de eficaces resultados.

### Centros electorales.

Para mejor facilitar los trabajos electorales se establecerán tres centros: uno en casa de don José Seller Sellés, Castellar, 81; otro en la de don Antonio Abad Sánchez, San José, y otro en el local de la sociedad obrera «La Emancipación».

En cada uno de ellos habrá una comisión encargada de atender e ilustrar á nuestros partidarios en todo cuanto deseen.

### Vanas promesas.

Comentando el proceder indigno de las rondas volantes de pedigüenos de votos monárquicos, apunto uno de los circunstantes:

«Los monárquicos debieron dirigir al cuerpo electoral una alocución escrita, en la que le dijeron, poco mas ó menos, lo siguiente: «Electores: Conocemos que vuestra precaria situación os tiene sumidos en la mayor miseria. En vosotros está el que acabe tanta angustia. Si como esperamos depositais vuestro sufragio en favor de nuestra candidatura, compensaremos tal beneficio haciendo municipales, guardas, consumeros, serenos, aguadores, basureros (aquí las etcs. que ustedes quieran, para.... no cumplir ninguna).»

Fué muy celebrado este punzante rasgo humorístico, que tan á la perfección retrata la conducta de los monárquicos.

### Lo que procede.

Los electores, en su sección respectiva, tienen derecho á permanecer en ella.

Durante el día debieran visitarla de continuo por lo que pudiera convenir y antes de las cuatro de la tarde es necesario estén allí, para garantizar con su presencia el derecho de nuestros interventores y presentar el escrutinio.

### Falsas especies.

Algunos monárquicos van propagando por ahí que los republicanos van unidos con Tomás; otros dicen que la unión es con el tío Chuan y pocos que vamos con los Rizo. Mienten descaradamente los que esto aseguren.

Los republicanos noveldenses van á las elecciones municipales con una candidatura obrera-republicana y solo esa candidatura votarán. Ténganlo presente los maliciosos y no olviden que obreros y republicanos han pactado una unión que sabrán cumplir mal que les pese á los monárquicos. Acostumbrados estos á faltar algunas veces á sus compromisos electorales, creen que todos somos iguales.

¡Aun hay clases!

## De Teatro.

Como anunciaba en el número anterior, el sábado 31 del pasado mes, debutó en nuestro Teatro la notable compañía cómica que dirige el primer actor D. Manuel Balmaña, A función diaria, ni una menos, hemos salido.

He aquí las obras representadas: Sábado 31.—«Los hijos artificiales,» Domingo 1.º.—«Los Galeotes.» Lunes 2.—«El sombrero de copa» y «El sueño dorado.»

Martes 3.—«Los dominós blancos» y «La cuerda floja.»

Miércoles 4.—«Pepita Reyes» y «Levantar muertos.»

Jueves 5.—«La Ciclón» é «Hija única.»

Viernes 6.—«El Patlo» y «Los Hugones.»

Todas ellas han sido puestas en escena con una propiedad á la que no estamos acostumbrados. Verdad es que la compañía es la más completa y más igual que ha actuado en Novelda.

El director Sr. Balmaña y los señores Pastor, Venegas y Paniagua del sexo fuerte, y la Sra. Pardo y Sras. Torres y Pardiñas, del débil, sobresalen de los demás que forman la compañía. Y no quiero decir con ésto que los restantes no sean buenos actores; todos, absolutamente todos, cumplen perfectamente en casi todas las obras que representan; pero para los nombrados desaparece el caso. En todas las representaciones han demostrado que pueden figurar en los primeros teatros del género que cultivan, en el de Lara de Madrid, inclusive.

Los aplausos han sido frecuentes y merecidos. ¡Lástima que el público no haya respondido! Difícilmente veremos en Novelda otra compañía que supere, ni siquiera iguala, á la que dirige el Sr. Balmaña. En realidad el público está cansado de tanto teatro, después de las representaciones que dio la compañía Gorgé, y si fuera posible dar solo tres funciones por semana, las entradas, estamos seguros, se contaría por llenos.

Para esta noche se anuncia «Tortosa y Soler» y «Los Demonios en el cuerpo», como última función.

Auguramos un lleno.

La celebridad de la Sociedad de Autores ha llegado hasta Novelda, haciendo de las suyas.

El representante de dicha Sociedad ha exigido al empresario el pago de los derechos de..... entre actos. Sabido es que durante éstos la orquesta ejecuta alguna obra que generalmente es una polka, wals, etc., de las que es autor el director de la Banda municipal Sr. Ramis, y cuando no, la obra ejecutada no es de ninguno de los autores que forman la indicada Sociedad. Pues bien; ésta exige el pago de los derechos de una cosa que ella no ha producido, pues que ninguna, absolutamente ninguna, de las piezas ejecutadas, son de autores de la repetida Sociedad. ¿Puede verse mayor absurdo? Una sociedad particular cobrando derechos que no le pertenecen. Parece increíble que no se castiguen como merecen estas extralimitaciones que han llegado al caso de amenazar á la empresa con suspender las representaciones si no satisfacía los citados derechos de..... entre actos.

La empresa, por no perjudicar los intereses del público, ha accedido á ello, si bien protestando del abuso de que era objeto.

Con sociedades que así proceden y gobiernos que las amparen, ¿cómo ha de venir la tan cacareada regeneración de que nos hablaba el desengañado Silvela?

¡No la veo madura!

### El Partiquino.

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera se pongan al corriente con esta administración, pues de lo contrario les consideraremos como baja.

Hijos de Antonio Canto, impresores.

## Sección de Anuncios.

### Galería Fotográfica

GRAN TALLER DE AMPLIACIONES.

**JAIME BELDA**

Castelar, 89, NOVELDA.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA.

Gabinete Electro-terápico,  
Radiografía y Galvano-caustia de

**D. JOSE ALTED**

MÉDICO TITULAR DE NOVELDA.

Consulta de 10 a 12.—San Isidro 29.

Tratamiento curativo de la tuberculosis pulmonar por las inyecciones del Dr. Sánchez Herrero.

Tratamiento curativo de la epilepsia ó mal de corazón.

Besando que los enfermos conozcan los medios que este gabinete dispone para la curación ó alivio de determinadas enfermedades que son rebeldes á los medios farmacológicos y los adelantos en el tratamiento y curación de un sinnúmero de afecciones nerviosas con aparatos á la moderna ciencia, he procurado en beneficio de los enfermos puedan disponer de medios de curación sin grandes sacrificios.

Para más detalles en la consulta de 10 a 12.

### Imprenta y Encuadernación.

#### Objetos de Escritorio.

TARJETAS. SELLOS DE POSTALES. CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

**Hijos de A. CANTÓ.—Novelda.**

En la calle Mayor, 12.

Al lado de la iglesia de San Juan.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.

Con Sociedad de Fábricas de la provincia de Valencia.